

Curicó, 04 / 04 / 2023
DÍA / MES / AÑO

F. 2006
**SEÑOR
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 31 / 03 / 23 / que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 811 de fecha 09 / 01 / 2004 denominada GRUPO HABITACIONAL VILLA LICANRAY realizará sus elecciones de directorio el 29 / 04 / 23 /, a contar de las 15:00 horas y hasta las 20:00 horas, en el domicilio ubicado en POBL. LA PALMERA COSTADERO VIEJO S/P (SEDE)

Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma [Firma]
Nombre Pdte. Comisión Electoral Andrés Vega Paredes



Firma [Firma]
Nombre Roberto Alejandro Godoy Mena
Secretario Comisión Electoral

Firma [Firma]
Nombre Francisco Anariona Catalán
Delegado Comisión Electoral